

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**IV LEGISLATURA**

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Población y Desarrollo**  
*(Reunión de Trabajo)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala de Juntas "Benita Galeana"**

**27 de junio de 2007**

*Presidencia del Diputado Daniel Ramírez del Valle*

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Damos inicio a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Población y Desarrollo en esta Asamblea, por lo cual le pediría al diputado Secretario si es tan amable de dar lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.-** Por instrucciones de la Presidencia, procederemos a dar lectura al orden del día de la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Población y Desarrollo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Intervención de un representante del Consejo Nacional de Población (CONAPO)
5. Intervención del licenciado Jesús Jiménez Martínez, Director de Política Poblacional del Consejo de Población del Distrito Federal.
6. Informe sobre el avance de la instalación de la Unidad de Servicios de Información, Estadística y Geografía en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
7. Asuntos generales.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Le pediría si sometemos a aprobación el orden del día, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, procedemos a aprobar el orden del día propuesto.

Los que estén a favor, sírvanse levantar su mano.

Aprobado, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

De igual forma, le solicito poner a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** El acta de la sesión anterior ya fue distribuida con anterioridad, por lo que les solicitamos quienes estén a favor de aprobar el acta de la sesión anterior, sírvanse levantar la mano.

Aprobada, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es la intervención de un representante del Consejo Nacional de Población. En estos momentos nos confirmó la asistencia un funcionario del Consejo Nacional de Población, estamos en espera de que se pueda incorporar.

Por lo cual, pasaríamos al siguiente punto del orden del día, y aprovecho para dar la bienvenida y presentar con los diputados integrantes de esta Comisión al licenciado Jesús Jiménez Martínez, quien es Director de Política Poblacional del Consejo de Población del Distrito Federal, quien fue nombrado hace un mes en esta función y le damos la bienvenida.

Quisiéramos cederle el uso de la palabra y comentar que habíamos estado en comunicación y en contacto permanente con la licenciada Zodelva, quien fungía como Directora de Política Poblacional en el Distrito Federal, y ahora aprovechar su presencia para decirle que queremos estar trabajando de manera conjunta con ustedes y que me gustaría que hiciera su presentación de cuál es su plan de trabajo para que la Comisión lo conociera y pudiéramos los diputados integrantes de la misma poder comentar y poder complementar los trabajos que cada uno de los diputados está haciendo al respecto.

Entonces si no tienen inconveniente, le cedería el uso de la palabra al licenciado Jiménez Martínez; y nuevamente bienvenido, licenciado.

**EL C. LIC. JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ.-** Muy amable, gracias.

En principio buenas tardes, les quiero agradecer la invitación a esta reunión de trabajo de la Comisión de Población. Para mí es un gusto conocerlos y estar aquí presente junto con algunos otros compañeros colaboradores que están conmigo en la Dirección de Política Poblacional a efecto de poderles comentar qué actividades venimos realizando y poder ir reforzando alguna serie de actividades que podamos realizar conjuntamente entre esta Comisión de Población y el Consejo de Población del Distrito Federal.

Asimismo, también a nombre del licenciado José Angel Avila Pérez, Secretario de Gobierno y Secretario General del Consejo de Población del Distrito Federal, reciban todos ustedes un cordial saludo.

Como les decía, expondré brevemente cuáles son las actividades que estamos realizando para al mismo tiempo ir comentando algunas cosas que podríamos ir implementando de manera conjunta.

En principio les comentaré que el Consejo de Población del Distrito Federal de acuerdo a la normatividad de la materia es el órgano de decisión interna en materia demográfica del Gobierno del Distrito Federal. A su vez este órgano es el ente de concertación con el Gobierno Federal, la Federación, las entidades federativas y los Municipios que concurran en la coordinación metropolitana. A su vez también es el ente que tiene una comunicación directa con distintos organismos e instituciones académicas sobre la materia.

Dentro de este Consejo, se definen además los objetivos, metas y estrategias de la política en materia de población.

Desde 1998, cada que hay un cambio en la administración del Gobierno Federal, se instala el Consejo de Población del Distrito Federal, con los nuevos funcionarios que se incorporan a la administración pública.

Además de estos funcionarios de primer nivel, estarían integrados los jefes delegacionales, los presidentes de las comisiones de trabajo del Consejo de Población, así como integrantes de organizaciones privadas y sociales, así como instituciones académicas.

Por lo que se refiere al año 2007, se tiene previsto que el pleno del Consejo de Población se reúna en dos ocasiones. Una sería en el mes de julio y la otra sesión sería en el mes de diciembre. En este caso la instalación o reinstalación de este Consejo de Población del Distrito Federal está pensada para que en una sesión plenaria, en el mes de julio, se lleve a cabo. Yo creo que sería en la última semana del mes de julio cuando se reinstalaría de nuevo el Consejo de Población, con el propósito que a partir que se reinstale este Consejo de población, inicien los trabajos para la elaboración del programa de población 2007-2012 en donde se definiría cuál sería la política de población de este gobierno.

Asimismo, con la instalación de este Consejo iniciarían los trabajos de las comisiones del mismo.

Por lo que se refiere al marco jurídico a través del cual nos regimos, son aplicables el artículo 23 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública y el 39 fracción II del Reglamento Interior de esa Ley de Administración Pública del Distrito Federal, y en dichos artículos se le confiere a la Secretaría de Gobierno aplicar las políticas demográficas que fije la Secretaría de Gobernación en el ámbito del Distrito Federal y coordinar todas estas acciones con el Consejo Nacional de Población.

A su vez, vale recordar que durante la pasada administración, el entonces Jefe de Gobierno de esta ciudad se dio a la tarea de institucionalizar la política de población reformulando para ello dos marcos fundamentales, que es el marco jurídico y el marco programático.

Actualmente nos estamos rigiendo a efecto de poder funcionar el Consejo de Población del Distrito Federal a través de un acuerdo que en su última reforma fue en el año de 2002 y que en estos momentos estamos diseñando una reforma al mismo que retome la nueva estructura que tiene el Gobierno del Distrito Federal, con estas nuevas cuatro secretarías y que incorpore otra serie de actividades que pueda llevar a cabo este Consejo.

Dentro del objeto establecido para el Consejo de Población en este acuerdo formulado por el entonces Jefe de Gobierno, el objeto del Consejo de Población sería el de elevar la calidad de vida de los habitantes, a partir de impulsar la incorporación de las políticas poblacionales y la utilización de los indicadores que arrojan los estudios demográficos para que estos a su vez sean ocupados en los planes y programas de desarrollo que instrumenta el Gobierno del Distrito Federal.

Nuestra gran tarea o reto es hacer que esta información, estadística y los estudios y diagnósticos que arroja la misma, puedan ser incorporados en los programas de gobierno.

A su vez, además de este acuerdo, nos regimos por unas reglas de operación interna que lo que hacen es detallar de manera más precisa cuáles son las

funciones que tiene el Consejo y también las comisiones que forman parte del mismo.

Con base en esos instrumentos, el acuerdo y las reglas de operación, el Consejo de Población actualmente está integrado por el Jefe de Gobierno, que es el Presidente del Consejo, el Secretario de Gobierno, que es su Secretario General, todos los secretarios, además del Procurador General, el Oficial Mayor, la Contralora, la Consejera Jurídica, el Subsecretario de Gobierno, los 16 jefes delegacionales, los 12 presidentes de las comisiones de trabajo del Consejo de Población, que básicamente tienen nivel de subsecretarios o directores generales de estas mismas secretarías y una secretaría técnica que está a cargo de la Dirección de Política Poblacional, que también está adscrita a la Secretaría de Gobierno. En total este Consejo de Población tiene 50 integrantes.

Desde nuestra perspectiva y de lo que hemos venido revisando a la fecha estamos, como les platicaba, en un proceso de hacer una propuesta de modificación tanto al acuerdo como a las reglas de operación, una para adecuar la nueva estructura orgánica, pero también con el objeto de reducir el número de integrantes. Consideramos que 50 integrantes es un número bastante complicado para organizar una reunión comparándola con la estructura que tiene el Consejo Nacional de Población y con otras estructuras de otros Consejos de Población locales, el número no rebasa los 20 integrantes y siempre existe la posibilidad de poder, en todo caso si alguna dependencia no está incluida en el Consejo siempre está la posibilidad de que pueda ser llamado a que participe en determinados trabajos.

En la idea que tenemos estarían sólo participando los secretarios de las distintas dependencias, la secretaría técnica, la nueva subsecretaría que se creó dependiente de la Secretaría de Gobierno que trabaja los asuntos metropolitanos y estamos hablando aproximadamente de 22 integrantes, con la salvedad de que pueda participar en determinado momento cualquier funcionario de la Administración Pública del Distrito Federal.

Una vez que se haga esta modificación, la cual quedará lista, cuando menos el proyecto en esta misma semana, lo enviaremos a la Consejería Jurídica para su revisión y para que también la revise el Jefe de Gobierno, en su momento se publique en la Gaceta del Distrito Federal, emitiremos la convocatoria para esta sesión de la que les platicaba a realizarse en el mes de julio, con la cual estaríamos reinstalando el Consejo de Población y al mismo tiempo en el marco de las actividades que estamos realizando a propósito del Día Mundial de la Población a celebrarse el próximo 11 de julio.

Con relación a las demás actividades sobre las que se trabaja en la Dirección de Política Poblacional y el Consejo de Población del Distrito Federal mencionaré brevemente cuatro tipos de actividades que venimos desarrollando: una que tiene que ver con la descentralización de la política poblacional, la segunda referida a la educación y comunicación sobre temas de población, la tercera el trabajo del Consejo de Población del Distrito Federal con los demás Consejos de Población de la región centro del país, y otra que tiene que ver con las investigaciones que se están realizando en este momento.

Por lo que se refiere a la descentralización de la política de población, entiendo con una de las funciones del Consejo de Población local, en este momento se impulsa la instalación de los Consejos Delegacionales de Población.

En la pasada administración de las delegaciones en el periodo 2003-2006 fueron reinstalados 15 de los 16 posibles Consejos Delegacionales que se pudieron haber instalado. El único que no se pudo instalar o no se ha podido instalar desde el 2000 es el de la delegación Iztapalapa.

En lo que se refiere a este periodo, esta gestión que están realizando las delegaciones tenemos instalados ya 12 Consejos Delegacionales de Población y ya tenemos fecha para el mes de julio para la reinstalación del Consejo Delegacional en Miguel Hidalgo, con lo cual ya sólo nos restaría instalar tres y yo creo que Gustavo A. Madero y Coyoacán en el mes de agosto podríamos estarlos reinstalando, y tenemos ahí todavía el problema con la reinstalación del Consejo de Población de Iztapalapa.

Este podría ser por ejemplo uno de los temas que podrían estarse abordando en una Ley de Población a efecto de que no quedara a la decisión de las delegaciones el instalar o no un Consejo de Población tanto local como delegacional.

Las tareas en las que estos Consejos apoyan el trabajo que realiza el Consejo de Población del Distrito Federal tiene que ver con dos tipos de tareas: por una parte estos Consejos Delegacionales de Población tendrán la tarea de realizar el Programa Delegacional de Población, ellos mismos estarán realizando un diagnóstico de los principales indicadores de su demarcación a partir del cual estarán estableciendo ellos mismos cuáles son los retos y las necesidades más apremiantes en su demarcación, y una vez hecho el diagnóstico ellos mismos establecerán cuáles serán las políticas y los instrumentos que les permitan remontar los problemas que haya arrojado el diagnóstico.

Para que los Consejos Delegacionales de Población puedan realizar esos diagnósticos y elaboren su propio Programa Delegacional de Población, tanto la Dirección de Política Población en coordinación con el Consejo Nacional de Población han impartido y coordinado una serie de talleres a los enlaces delegacionales y personal asignado para esta tarea, entre los cuales se ha procurado proporcionar las herramientas necesarias para que ellos mismos elaboren el citado Programa Delegacional.

La otra vertiente con la que trabajamos permanentemente con las delegaciones tiene que ver con la cultura que se ha denominado demográfica; esta tarea es una de las tareas primordiales y que de manera más intensa realiza también la Dirección de Política Poblacional, que consiste en la educación y comunicación en materia de población y que se trata finalmente, o consiste finalmente en crear conciencia acerca de las implicaciones que las decisiones del presente tienen en el bienestar de los individuos.

Esta tarea le vamos dando cumplimiento con el impulso de actividades, de acuerdo al calendario demográfico, mismo que contiene aproximadamente 40 fechas distribuidas a lo largo de todo el año, establecidas por la Organización de

las Naciones y que por ejemplo una de ellas es la conmemoración del Día Mundial de la Población. Las Naciones Unidas escogen un tema, alrededor de ese tema se elaboran carpetas informativas, se distribuyen a las delegaciones y luego con cada una de ellas vamos poniéndonos de acuerdo para ver qué actividades vamos a realizar, ya sea en la misma fecha o en fechas cercanas y que consisten en cine debates, en foros sobre el tema, en distribución de propaganda, visitas a escuelas con universidades que estén en su demarcación a efecto de entregar información acerca de la fecha a conmemorar.

Además, para fortalecer este tipo de difusión de los asuntos demográficos, la Secretaría Técnica ha venido participando o tenido la oportunidad de poder difundir el trabajo que realiza en el periódico El Metro con cápsulas informativas, en la Revista Entrelazándonos, en la Sección de Numeraria y Artículos, en el Programa Luces de la Ciudad, en campañas.

Ahorita por ejemplo tenemos una campaña en el Sistema de Transporte Colectivo Metro para difundir el Día Mundial de la Población y, bueno, como les platicaba con ferias y stand que a veces colocamos incluso aquí en la plancha del Zócalo en plazas públicas para difundir este tipo de actividades.

La Dirección de Política Poblacional además cuenta con su propia Página Web, a través de los cuales también da difusión a todos estos temas y tenemos también a nuestro cargo un centro documental, que en este momento estamos haciendo un catálogo digital, a efecto de que también pueda ser subido a nuestra página y dicho centro documental cuenta alrededor de 7 mil documentos, entre libros, publicaciones, muchas de ellas mandadas por INEGI, el CONHAPO y distintas investigaciones que se hacen en otros Consejos Estatales de Población, es un centro documental muy actualizado, con información de población estadística más, digamos que más actualizado en las instancias del Gobierno del Distrito Federal, al cual tiene acceso también el público y también el préstamo de los documentos que ahí tenemos; centro documental que además ponemos a su disposición de la Comisión y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En cuanto a los temas de investigación, actualmente nos encontramos en la fase de edición de los brevarios demográficos realizados con base al segundo conteo de población y vivienda 2005, estos documentos ya están terminados, pero para efectos de su publicación y que puedan ser subidos a la Página de Internet, los técnicos están haciendo un trabajo de edición, en el momento en que queden listos para edición mandaremos a solicitar un tiraje de impresión, y de todas formas estarán en nuestra propia página.

Por lo que se refiere a los trabajos de la región centro del país, a partir de febrero de 2005 se acordó como estrategia regional de trabajo a nivel nacional la conformación de 4 subcomisiones regionales en el interior de la Comisión Consultiva de Enlace de Entidades Federativas del Consejo Nacional de Población, esto con el propósito de facilitar el intercambio de experiencias para la atención de asuntos específicos en materia de población. En esa subcomisión regional participan el Estado de México, Morelos, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y el Distrito Federal. En este momento lo que estamos haciendo región centro, nuestra participación en esta región centro del país, estamos por firmar un convenio de estos estados que les acabo de mencionar, a efecto de que iniciemos una ruta para tratar de homologar en la medida de lo posible el marco jurídico aplicable a la política poblacional de estas entidades, que es muy dispar el nivel que tiene cada Consejo de Población en estos estados. Por ejemplo, ahorita ya tenemos algunas complicaciones para firmarlo, porque en algunos estados es una subsecretaría, en otros es una jefatura de unidad, y estas personas, por ejemplo donde el secretario técnico es jefe de unidad no puede suscribir el convenio, entonces tiene que pedir autorización a otras personas, ya se convirtió en un problema suscribir un convenio.

Además en dicho convenio nos estaremos comprometiendo a realizar un diagnóstico sociodemográfico de la región centro del país, estaremos diseñando y poniendo en funcionamiento, con la aportación de todos los estados integrantes de la región, también para construir una página de Internet pero de la región donde todos vamos a aportar la documentación que tenemos, vamos a estar

alimentando, y estamos viendo todas estas cuestiones presupuestarias que va a implicar un proyecto de ese tipo.

También en este convenio estaremos estableciendo las bases para generar un sistema de información con los indicadores sociodemográficos a efecto de que esta región centro pudiera también hacer una especie de evaluación de lo que hace cada Consejo de Población en ese estado.

Por lo que se refiere al programa de población del Distrito Federal, mismo que es el documento rector de la política demográfica en el Distrito Federal, que es el marco de referencia sobre el cual las delegaciones se basan para también ellos hacer su programa delegacional de población, el mismo está siendo instrumentado, digamos, de manera preliminar, ahorita estamos actualizando un diagnóstico, nosotros para poder terminar este programa de población local, tenemos que esperar a que sea emitido el programa nacional de población, donde se establecen las políticas y directrices generales para todo el país y nosotros las tenemos que retomar y digamos tomarlas en consideración y adecuarlas al diagnóstico que ahorita estamos realizando.

Este programa de población estatal también requerirá, de acuerdo al sistema de planeación democrática, que nosotros instrumentemos, una vez que se haya instalado el Consejo de Población, una serie de foros y consultas para la integración del mismo.

Por lo que se refiere a la relación que pudiera establecerse o que se ha venido ya estableciendo y avanzando entre el Consejo de Población del Distrito Federal y la Comisión de Población de esta Asamblea Legislativa, por instrucciones del Secretario de Gobierno y en lo personal también, tenemos el propósito de fortalecer ampliamente las distintas tareas y objetivos, proyectos que podamos impulsar hacia adelante.

El 16 de enero de 2007 entiendo que hubo una reunión en la que la antropóloga Sodelva Alavez, propuso que conjuntamente se pudiera diseñar la realización de una encuesta de migración de la zona metropolitana del Valle de México, a efecto

de explorar cuáles serán las implicaciones y retos que se tendrían que afrontar con los resultados que diera la misma encuesta.

No sé en qué fase esté la realización de esta encuesta, si la Comisión le haya dado seguimiento, pero bueno, nosotros nos integraríamos si es que es un proyecto que ya va avanzando o viéramos cómo nos podríamos acompañar o incorporarnos en la fase en la que esté el estudio o bien si no se ha iniciado podríamos ir viendo cómo podríamos participar en la realización de la encuesta.

También así manifestamos la intención de que podamos impulsar diferentes campañas de difusión alrededor de lo que es el calendario demográfico o algún otro tema que no esté incluido en ese calendario, pudiéramos emitir distintos materiales como dípticos o carteles o actividades, foros que se pudiera realizar en torno a los temas de población.

Por último, señalarles que estamos muy interesados en los trabajos que pudiera tener también el diseño de la Ley de Planeación.

Entiendo que también es un tema en el que ya viene trabajando la Comisión, nosotros también en esa parte nos ponemos a sus órdenes, y bueno desde nuestra óptica, consideramos que el principal reto que tendría que trascender una ley local de población, sería el lograr que los estudios o los diversos estudios que hay sobre dinámica, estructura, migración, como los relativos a los escenarios demográficos del futuro, se vuelvan o se constituyan en los insumos o los elementos indispensables para que las distintas dependencias de gobierno los utilicen en la elaboración de sus programas.

Si la ley logra que los distintos gobiernos delegacionales y el local utilicen la información para la elaboración de los programas de gobierno, yo creo que habrá un gran avance para la atención de las necesidades de la población.

Les agradezco su atención y por lo pronto es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, licenciado.

Le preguntaría a los diputados si gustan participar, hacer un cuestionamiento, alguna duda, una pregunta.

Diputado Sosa, adelante.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.-** Gracias. En realidad ese es un programa interesante, extenso y lo que percibo es que hay una continuidad del trabajo ya realizado. Desafortunadamente tuvimos pocas reuniones en contacto con la anterior responsable del área de política poblacional, pero veo que se están recuperando parte de estas propuestas y en términos de la comisión, yo creo que eso nos ayudaría a darle seguimiento a los trabajos aquí ya planteados.

Únicamente sí me gustaría manifestar que esta Comisión en su momento manifestó su interés en participar en el Consejo de Población del Distrito Federal porque va a haber una reducción, les hagan un huequito ahí en la Comisión y que podamos ahí participar.

Evidentemente a lo mejor no estaría toda la Comisión, pero ya a la misma nosotros internamente definiríamos quién podría asistir. De tal manera que pudiéramos recuperar y estar atentos al seguimiento de esto. Lo que buscamos es mantener una excelente comunicación y coordinación en esa instancia.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Sosa.

Diputada Margarita Martínez, por favor.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-** (Fuera de micrófono)...con quien trabajan ustedes para los Consejos Delegacionales o cada Delegado define con quién.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Antes de cederle el uso de la palabra, comentarle primero que sí, efectivamente tuvimos pocas reuniones con la anterior titular del área de la Dirección, que sí se quedó pendiente esta encuesta, como Comisión nuestro presupuesto destinado a foros y estudios lo tenemos sin ejercer precisamente porque teníamos el compromiso de sacar de manera conjunta, así conjunta, no exclusivamente la Comisión, esta encuesta de migración.

Seguimos con la disposición de hacerlo, el presupuesto no se ha ejercido en ese sentido y pues estamos con la mejor disposición, nos a la espera de la información en la Secretaría Técnica de la Comisión y estamos a la espera de esta información para poder llevar a cabo a la brevedad este tipo de encuestas que sin lugar a dudas va a ser de gran utilidad para la Comisión.

También comentarle que es importante el asunto de saber qué estudios demográficos encontró en la Dirección y que nos hiciera llegar unos ejemplares a los integrantes de la Comisión, asimismo los indicadores que se hayan encontrado en la propia Dirección.

Comentarle también que venimos trabajando de manera conjunta como Comisión, en este caso el diputado Sosa, la diputada Martínez y un servidor, en la generación de la Ley de Población que se ha estado por ahí atrasando en su probable presentación ante el Pleno. Que sí quisiéramos pedirle que pudiéramos trabajar de manera conjunta.

Ya tenemos buenos avances en la materia, el diputado Sosa trae esfuerzos, la propia Comisión, la Secretaría Técnica y algunos otros diputados traemos ya avanzado el tema. Quisiéramos también que ustedes como parte importante y actuante en esta situación nos pudieran hacer llegar sus observaciones.

Yo creo que estaríamos en condiciones aproximadamente en 2 meses de tener ya un borrador de esta ley, que sin lugar a dudas y como bien comenta usted es de importancia relevante en cuestión de la planeación que puedan tener los gobiernos en cuestión de sus políticas públicas.

No se puede tomar o hacer una buena planeación adecuada si no tenemos todas las herramientas necesarias para llevarlas a cabo.

También comentarle que esperamos por parte de su Dirección una colaboración al respecto para que podamos de alguna forma planchar este tema. Sin lugar a dudas el diputado Sosa en su fracción, nosotros en nuestra fracción, hacer el esfuerzo para que esta ley pueda salir de consenso y solicitarles a ustedes por parte del Gobierno pues también nos ayuden a impulsar este tema.

Le cedo el uso de la palabra, licenciado, por favor.

**EL C. LIC. JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ.-** Gracias, Presidente.

Con relación a lo que mencionó el diputado Sosa Tan, tomo nota del interés de participar en el Consejo de Población desde la Asamblea Legislativa. Yo creo que sería para estos efectos de tener mejor comunicación y coordinación en la agenda del Consejo de Población con la Asamblea Legislativa, que pudieran también participar y tener mejor de primera mano el conocimiento de lo que se esté realizando en lo sucesivo en ese Consejo de Población y en las comisiones que están, en las 12 comisiones que trabajan alrededor del Consejo. Yo creo que no habría ningún problema.

Yo se lo comentaré al Secretario General para que lo incluya en el proyecto de adecuaciones que le haremos a este acuerdo, independientemente de que en la ley pudiera quedar o establecerse, tal vez sería pertinente que de una vez pudiera establecerse esa participación.

En lo que se refiere a la comunicación que tenemos con las áreas de las delegaciones, los Consejos Delegacionales de Población están presididos por el Jefe Delegacional, el Secretario General del Consejo es el Secretario de Desarrollo Social y para hacer más operativa la comunicación es este funcionario, el Secretario General, el que nombra un enlace. Con él de manera cotidiana tenemos comunicación para todas las cosas que se van instrumentando.

Formalmente es como está, pero ya materialmente es con una persona que él designa para los trabajos, un enlace que él designa.

Por lo que se refiere a la encuesta, a la realización de la encuesta, yo me pondría en contacto con el Secretario Técnico de la Comisión, a efecto que me diga qué información es la que se requiere y yo abocarme a conseguirla para efecto que podamos avanzar en su instrumentación y de inmediato nos pondríamos a trabajar en eso.

De los estudios demográficos, les comentaba yo que el estudio más reciente que se tiene se le denominó “breviarios”, que realmente no son tan breviarios, son una

especie de prontuarios, yo les pondría ese nombre, y tienen una información vasta con información más actualizada, son 17 breviaros, uno por cada delegación y hay otro estudio que es a nivel Distrito Federal. Ahorita podría de inmediato proporcionarles en medio magnético el documento, también establecer el compromiso que los documentos y cosas que muchas veces nos llegan en más de un ejemplar, también poderles correr traslado de diversas publicaciones y que nos lleguen allá a la Dirección de Política Poblacional, con mucho gusto.

Con lo que se refiere al trabajo de la Ley de Población, con mucho gusto también haremos observaciones digamos para establecer una serie de cuestiones que en nuestra opinión ser el puente de comunicación entre la Asamblea y el Secretario General y el Presidente del Consejo de Población del Distrito Federal, a efecto que avance, pueda en su caso salir planchado el proyecto y no haya ninguna complicación en su aplicación.

A nosotros nos interesaría mucho revisar el contenido de la ley y el ánimo con el que venimos es totalmente constructivo, apreciamos que sería positivo que se estableciera una Ley de Población en el Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, licenciado. No sé si haya algún comentario.

Yo quisiera agradecerle a nombre de la Comisión, licenciado, su participación en esta reunión de trabajo de la misma. Comentarle que la intención de esta Comisión siempre ha sido en esta Legislatura el retomar y fortalecer la importancia en lo que es la Comisión de Población y Desarrollo que abarca muchísimos temas, que sin duda el propio calendario así lo establece.

Comentarle que también nos interesa muchísimo el poder difundir de manera importante los diferentes días en cuestión de población que se tienen enmarcados en este calendario y como Asamblea Legislativa y como Comisión poder de la mano con ustedes generar esta conciencia en cuestión de las diversas actividades que se tienen en materia de población y que esta Comisión vuelva a tener en un lugar importante, dentro de la discusión de los diversos temas en la Asamblea Legislativa.

Agradecerle su participación y que estaremos en contacto constante en estas mesas de trabajo, que finalmente son temas que nos llevan de la mano gobierno y Asamblea Legislativa.

Enhorabuena por su nombramiento y estamos en comunicación para darle fin a los temas tanto de la ley como el asunto de la encuesta, como algunos otros temas que seguramente estarán surgiendo en estos meses por delante.

Gracias, licenciado, por su participación.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, diputado Secretario, si es tan amable, sería el número 6.

**EL C. SECRETARIO.-** El número 6, informe sobre el avance de la instalación de la Unidad de Servicios de Información, Estadística y Geográfica en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Yo quisiera aquí informarles que reiteradamente en todas las sesiones de la Comisión hemos estado informando cómo va este asunto.

Como ustedes saben, se aprobó en el pleno la instalación de la unidad que ya hemos comentado en qué consiste, que es un convenio con el INEGI.

Ustedes tienen en su fólder cómo va esta situación. Ya tenemos instalación, ya tenemos un espacio físico para instalar la oficina, nada más que el propio convenio proponía la contratación de 5 personas, las cuales no fueron aprobadas en la Comisión de Gobierno, es más no fue aprobado ni 5 ni 1 ni 3 ni nada, no fue aprobado ningún personal. Entonces estamos viendo cómo operar esta oficina con equipo de la propia Comisión, con personal de servicio social para poder ya echarla a andar a la brevedad, el que se pueda firmar este convenio.

Seguimos insistiendo en que por lo menos una persona se haga responsable de esta unidad, que sea su contratación para que sea la responsable, sobre todo porque necesitamos alguien profesional que pueda brindar una atención de tiempo completo a esta oficina.

Como ustedes saben, las personas de servicio social están por periodo cortos durante el día, jornadas de cuatro horas, entonces no podría estar alguien como

responsable de esta unidad, que sin lugar a dudas nos permite tener estos informes, como bien se comentó en el punto anterior, que nos permitan ponderar en cuestión de generación de reformas o leyes, tener la información estadística que nos permita tomar una mejor decisión en cuanto a las propuestas que realizamos como legisladores.

Estamos en esa labor de concientizar a la Comisión de Gobierno para que sea aprobada esta plaza por lo menos, nada más les quería comentar a ustedes cómo va. Ya tenemos el espacio físico, ya se está trabajando de manera formal con el INEGI, estamos en espera ya nada más de la firma del convenio para ya arrancar con la recepción de toda la información por parte del INEGI y de la aprobación por lo menos de una persona que pudiéramos hacer responsable de esta oficina y pudiéramos pedirle cuentas del funcionamiento de esta oficina. Esa era la información.

Si quieren comentar algo al respecto, diputados. Adelante diputado Sosa.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.-** Quisiera yo hacer una propuesta a efecto de que ya se aprovechara este convenio, la disposición que ha tenido el INEGI para poder nosotros tener nuestro propio centro de información, que como ya bien lo comentaba es fundamental para el trabajo no solamente de esta Comisión sino de todas las comisiones y comités de esta Asamblea, y es una herramienta de la cual se ha carecido.

Yo creo que tenemos que encontrar una alternativa para salvar la instancia de la Comisión de Gobierno. Yo quisiera proponer aquí en primer lugar buscar dentro de nuestro equipo que tenemos cada uno de los diputados a alguna persona que de entrada pueda entrar a un proceso de capacitación para que la atienda y, en segundo lugar, establecer una negociación con la misma Comisión de Gobierno para efecto de poder utilizar parte de las prerrogativas que se utilizan para los trabajos propios de esta Comisión, y si al menos no logramos establecer un salario tal y como lo establece el propio catálogo de puestos o la propia nómina, al menos algo que pudiera ayudar a los compañeros que ya se puedan abocar a este

trabajo, pero yo creo que debemos dar muestras del interés y que no esté al menos este esfuerzo truncado.

O sea lograr la firma del convenio, prácticamente ya está todo, estoy viendo el informe que ya tenemos un espacio físico en Gante 15 en el primer piso, incluso ya hasta les voy a dar el número de la oficina que me anotaron, que es la 216, pero yo creo que no podemos dejar este esfuerzo adicional, o sea busquemos cómo lo resolvemos aquí como Comisión y hagámosle hacer llegar este acuerdo, en caso de que se aprueba, a la misma Comisión de Gobierno para efecto de seguirlos sensibilizando, seguir trabajando al interior de nuestras propias fracciones, pero así como están los acuerdos de la Comisión al menos decirles que vamos a tener nuestro propio espacio y a lo mejor logramos no solamente la sensibilización de la Comisión de Gobierno sino la sensibilización de los compañeros diputados y ellos nos podrían ayudar generando una corriente positiva a este esfuerzo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Sosa. Sin lugar a dudas. Yo creo que para convencer a la decisión de poder contar con el personal calificado es el demostrar que la instalación de esta oficina va a generar resultados en cuestión de información de primera mano y sobre todo estadística, que nos hace mucha falta como legisladores. Yo le tomo la palabra, incluso fue una de las propuestas que tenemos que alguien de la Comisión como responsable dé inicio de la oficina.

Sí comentarles también que soy integrante del Comité de Administración de la Asamblea, que se han generado economías importantes y que también en este propio acuerdo que podamos generar como Comisión solicitar a la Comisión de Gobierno la reconsideración en base a las economías que se tienen como Asamblea para poder tener por lo menos un responsable, que sea alguien ahora sí que evaluado por el propio INEGI para que no se pueda malinterpretar este asunto en cuestiones políticas y poder generar este responsable para el buen funcionamiento de la oficina.

De no ser aprobado, yo me sumo a su iniciativa, diputado, que pudiera ir en el cuerpo del acuerdo en cuestión de que como integrante de la Comisión en este

caso a lo mejor como Mesa Directiva impulsarlo, si la diputada lo ve bien, que parte de nuestro equipo se capacite y se haga responsable de la oficina.

Entonces, yo le pediría si sometiera usted a votación este acuerdo para poder decirle a la Secretaría Técnica dé instrucciones de que se elabore este convenio.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, sometemos a consideración de los integrantes de esta Comisión si están a favor de la propuesta comentada. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobada por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Correcto. Entonces, Secretario, haríamos un borrador, se los haríamos llegar a ustedes para su firma y de haber algunas observaciones nos las hicieran llegar para poder corregir éste, a más tardar el día viernes tendremos este oficio.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** El punto 7 son asuntos generales.

**EL C. PRESIDENTE.-** No sé algún asunto general. Yo tengo un asunto general que les quisiera comenta. En días pasados presenté una propuesta de reforma al nombre de la Comisión de Población y Desarrollo para integrar el nombre de "Familia", para poder tener un campo de mayor acción en cuestión de dictaminación por parte de esta Comisión, ya que prácticamente nos han llegado dictámenes para poder participar ahora en estos nuevos esquemas de familia.

Quiero informarles que está por dictaminarse en la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, nos están haciendo ya algunas consultas, yo pedirles a ustedes también, en este caso muy especial, diputados, o sea su apoyo en su fracción parlamentaria, en este cabildeo para que pudiéramos sacar adelante esta iniciativa, para que esta Comisión, como lo comenté hace unos momentos, pueda tener un mayor peso específico en la discusión de los temas en esta propia Asamblea y le haré llegar una tarjeta informativa a cada uno de ustedes para que sepan de fondo en qué consiste la idea, no es exclusivamente cambiar el nombre de la Comisión, sino conlleva el generar

algunas atribuciones en cuestión de poder dictaminar temas que nos parecen importantes, les haré llegar esa tarjeta informativa para que también me hagan llegar sus comentarios y de verlo favorable, en especial, diputado Sosa, pedirle su apoyo al interior de su fracción para poder contar con este dictamen favorable en esta Comisión. Sería el punto general.

También comentarles, perdón, que mañana asistiremos a la inauguración del Centro también de Documentación de Información Estadística y Geográfica del Gobierno de la Ciudad a las 8 de la mañana, vamos a solicitar toda la información para poder tenerlos al día como integrantes de esta Comisión e informarles qué fue lo que se trató en esta inauguración, donde va a estar muy cerca de aquí, parece ser, entonces pudiéramos a lo mejor por ahí apoyar esta unidad que queremos impulsar, apoyar en este Centro de Documentación.

Eso sería todo, diputados. No sé si hay algún asunto general para cerrar la sesión. Cierre la sesión, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:05 horas del día 27 de junio del 2007, se da por concluida la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Población y Desarrollo de esta Asamblea Legislativa.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Buenas tardes.

